

**UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS
UAPA**

**ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN LEGISLACIÓN DE TIERRAS**



**SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS INMUEBLES NO REGISTRADOS DE
LOS MORADORES DE LA COMUNIDAD DE MATANZA, SANTIAGO
DE LOS CABALLEROS, PERIODO 2012-2013**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGÍSTER EN LEGISLACIÓN DE
TIERRAS

POR

BELKYS P. GARCÍA

MIGUEL ANTONIO NÚÑEZ GARCÍA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPÚBLICA DOMINICANA
DICIEMBRE, 2013

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	I
COMPENDIO	IV
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	
1.1 Antecedentes de la Investigación	2
1.2 Planteamiento del Problema	4
1.3 Formulación del Problema	5
1.4 Sistematización del Problema	5
1.5 Objetivos de la Investigación	6
1.5.1 Objetivo General de la Investigación	6
1.5.2 Objetivos Específicos	6
1.6 Justificación e Importancia	7
1.7 Delimitación	7
1.8 Limitaciones	8
CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO	
2.1 Aspectos Generales de Santiago de los Caballeros	10
2.1.1 Aspectos Históricos	10
2.1.2 Aspectos Geográficos	12
2.1.3 Aspectos Socioeconómicos	13
2.1.4 Aspectos Culturales	14
2.1.5 Aspectos Educativos	16
2.1.6 Aspectos Generales de la Comunidad de Matanzas	16
2.2 La Posesión de Terrenos	17
2.2.1 Concepto de Posesión	18
2.2.2 Elementos Constitutivos de la Posesión	20
2.2.3 Adquisición y Conservación de la Posesión	24
2.2.4 Protección de la Posesión	25
2.3 La propiedad como Derecho	28
2.3.1 Modos Originarios y Modos Derivativos	30
2.3.2 Modos Voluntarios y Modos no Voluntarios	30
2.3.3 Modos de adquisición a título universal y a título singular	31
2.3.4 Garantía del Derecho de Propiedad	31
2.4 Saneamiento de terrenos	32
2.4.1 Etapas del saneamiento	32
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
3.1 Diseño, Tipo de Investigación y Método	45
3.2 Técnicas e Instrumentos	46
3.3 Población y Muestra	46
3.4 Procedimiento para Recolección de Datos	47
3.5 Procedimiento para el Análisis de los Datos	48
3.6 Confiabilidad y Validez	48

CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Resultados de la Encuesta Realizada a los Abogados	50
4.2 Resultados de la Encuesta Realizada a los Moradores de Matanzas	59

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Análisis de los resultados	67
--------------------------------	----

CONCLUSIONES	73
---------------------	----

RECOMENDACIONES	77
------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	79
---------------------	----

APÉNDICES	83
------------------	----

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1. Tiempo que lleva en el ejercicio de su profesión de abogado	50
Tabla No.2. Respecto a que si ha manejado casos de saneamiento con ley 108-05 durante el periodo 2012 –2013	51
Tabla No.3. Razones que impiden a los poseedores de terrenos iniciar el proceso de saneamiento	52
Tabla No. 4. Nivel de preparación en materia inmobiliaria	53
Tabla No. 5. Estudios realizados en materia inmobiliaria	54
Tabla No. 6. Nivel de conocimiento acerca de las etapas para ejecutar saneamiento	55
Tabla No.7. Efectos que trae consigo la posesión de terrenos no saneados	56
Tabla No. 8. Dificultades que se les presentan a los poseedores de terrenos no saneados	57
Tabla No.9. Ha llevado usted casos en el Sector de Matanzas acerca de saneamiento de terrenos	58
Tabla No.10. Tiempo que lleva usted residiendo en el sector de Matanzas	59
Tabla No.11. Actualmente el terreno donde usted reside posee título	60
Tabla No.12. Razones que le ha impedido iniciar el proceso de saneamiento	61
Tabla No.13. Acerca de que si ha buscado asesoría legal para definir su situación jurídica en relación al terreno que posee	62
Tabla No.14. Efectos que considera que trae consigo la posesión de terrenos sin títulos	63
Tabla No.15. Se le han presentado dificultades cuando ha intentado realizar transacciones con sus terrenos	64
Tabla No.16. Dificultades que se les han presentado con sus terrenos	65

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1. Tiempo que lleva en el ejercicio de su profesión de abogado	50
Gráfico No.2. Respecto a que si ha manejado casos de saneamiento con ley 108-05 durante el periodo 2012 –2013	51
Gráfico No.3. Razones que impiden a los poseedores de terrenos iniciar el proceso de saneamiento	52
Gráfico No. 4. Nivel de preparación en materia inmobiliaria	53
Gráfico No. 5. Estudios realizados en materia inmobiliaria	54
Gráfico No. 6. Nivel de conocimiento acerca de las etapas para ejecutar saneamiento	55
Gráfico No.7. Efectos que trae consigo la posesión de terrenos no saneados	56
Gráfico No. 8. Dificultades que se les presentan a los poseedores de terrenos no saneados	57
Gráfico No.9. Ha llevado usted casos en el Sector de Matanzas acerca de saneamiento de terrenos	58
Gráfico No.10. Tiempo que lleva usted residiendo en el sector de Matanzas	59
Gráfico No.11. Actualmente el terreno donde usted reside posee título	60
Gráfico No.12. Razones que le ha impedido iniciar el proceso de saneamiento	61
Gráfico No.13. Acerca de que si ha buscado asesoría legal para definir su situación jurídica en relación al terreno que posee	62
Gráfico No.14. Efectos que considera que trae consigo la posesión de terrenos sin títulos	63
Gráfico No.15. Se le han presentado dificultades cuando ha intentado realizar transacciones con sus terrenos	64
Gráfico No.16. Dificultades que se les han presentado con sus terrenos	65

COMPENDIO

La presente investigación busca analizar la situación jurídica de los inmuebles no registrados de los moradores de la Comunidad de Matanza, Santiago de los Caballeros, período 2012-2013. En la Comunidad de Matanza la realidad que viven los moradores al poseer terrenos mensurados sin sanear y que carecen de documentos legales ha traído como consecuencia que estos poseedores se vean afectados, porque esa situación les impiden acceder al mercado, por no poder poner en garantía esos terrenos y muchas veces no pueden vender esas propiedades por no tener documentación legal, ósea, el título de propietario.

Son diversas las causas que han llevado a los poseedores de esos terrenos a no sanearlos, sin medir consecuencias del hecho que al solo poseerlo eso no les garantiza ninguna seguridad jurídica. Esa situación les ha traído muchos problemas cuando por necesidad tienen que disponer de esos terrenos y por no tener ningún documento se ven impedido de hacer algún tipo de negociaciones (transferencias).

Los efectos que trae consigo la posesión de terrenos mensurados y no saneados es la impotencia de no poder hacer productivos esos terrenos, en cuanto a la posesión no implica tener delimitado el espacio que se supone tiene derecho sobre él. Además pueden encontrarse con el inconveniente de que al no tener documentos que los amparen como poseedores de sus derechos si alguien demuestra que tiene derecho sobre ellos, pueden perder los derechos que competen por poseerlos. Toda esta situación donde los poseedores no logran solucionar la problemática que están enfrentando, es porque carecen de conocimientos de sus derechos establecidos en la Ley 108-05; pero también influye la situación económica de ellos, ya que el proceso de saneamiento sale costoso.

La investigación se realizó en la provincia Santiago de los Caballeros, la cual se encuentra en el Valle del Cibao a 155 kilómetros de Santo Domingo, ocupando un área geográfica de 2,857,560 mts², siendo el municipio de mayor densidad geográfica del país. Actualmente la conforman los municipios de Villa González, Villa Bisonó, Jánico, Licey al Medio, San José de las Matas, Tamboril,

Santiago, Puñal, Sabana Iglesia. Matanzas es una productiva comunidad situada al oeste de la ciudad de Santiago, posee una extensión de 9.98 kilómetros a la redonda, es decir un aproximado de 2.87 kilómetros de largo, con 1.87 kilómetros de ancho y una población que oscila entre los 90,000 mil a 100,000 habitantes.

En el marco teórico se analiza todo lo concerniente Posesión de Terrenos mensurados y no saneados. El concepto de posesión ha sido discutido en varias oportunidades. Existe un concepto de posesión establecido en el Diccionario Enciclopédico Uno Color, (2002, p. 1297), el cual expresa que: "Posesión acción y efecto de poseer. Ejercicio de un derecho real independientemente de que este derecho exista o no". Para hablar de Saneamiento hay que definir dos conceptos que son fundamentales e indispensables en el Saneamiento de un terreno, que son: la Posesión y la prescripción. La Ley de Registro Inmobiliario define la posesión cuando una persona tiene un inmueble bajo su poder a título de dueño o por otro que ejerce el derecho en su nombre; sin embargo, para que la posesión sea causa de un derecho de propiedad ésta debe ser pública, pacífica, inequívoca e ininterrumpida por el tiempo fijado por el Código Civil según la posesión de que se trate.

Considera como actos posesorios cuando los terrenos se encuentren cultivados o dedicados a cualquier otro uso lucrativo, a la percepción de frutos, la construcción que se haya hecho en el inmueble y la materialización de los límites y admite en su artículo 21, todos los medios de prueba para establecerla frente al Juez, el cual goza como se ha dicho, de la facultad que le otorga la ley para disponer cuantas medidas sean necesarias para comprobar la verdad.

Diversas decisiones jurisprudenciales son igualmente aplicables por analogía, a los elementos de juicio necesarios para adquirir, en saneamiento, el derecho de reclamar la posesión, con todas sus consecuencias jurídicas. La posesión es un hecho que se caracteriza en principio, por la ocupación, la aprehensión material de la cosa.

El Código Civil en su artículo 2228 la define como “la ocupación o el goce de una cosa o de un derecho que tiene o se ejerce por sí mismo o por otro que tiene la cosa o ejerce el derecho en nuestro nombre.” Al analizar detenidamente el artículo 2228 del Código Civil, puede percibirse la idea de que existe la posesión tanto en materia de bienes muebles, como en materia de bienes inmuebles, quedando la posesión en cuanto a los bienes muebles se refiere, esclarecida por las disposiciones del artículo 2279 del mismo Código, cuando expresa que “en materia de mueble la posesión vale título.

La prescripción es uno de los diversos modos de adquirir, ella está en el saneamiento de la propiedad rural, pues el mayor número de reclamaciones tienen su fundamento en la prescripción, sobre todo, en la prescripción adquisitiva, o sea la adquisición, la conservación y la pérdida de la posesión, como hechos materiales, exteriorizan o no el derecho de propiedad; y el legislador tiene en cuenta tales hechos para derivar de ellos las consecuencias legales correspondientes.

La ley no solamente obliga al agrimensor a revelar en el plano la existencia de todas las posesiones que encuentre sobre el terreno, sino que obliga a las personas interesadas a dar al agrimensor los informes necesarios acerca de las posesiones.

De acuerdo a Álvarez Sánchez, A. (2001 p. 129), “la prescripción es uno de los diversos modos de adquirir. En el saneamiento de la propiedad rural está el mayor número de reclamaciones por prescripción, sobre todo por prescripción adquisitiva. Para poder prescribir es necesario una posesión continua, pacífica e ininterrumpida y a título de propietario, también es necesario el goce y disfrute del inmueble por el tiempo que determine la ley.

El que alega la prescripción en materia de saneamiento no está obligado a presentar ningún título, pues la misma se prueba por testigos. Se presume que una persona siempre posee por sí mismo y a título de propietario, si no se comienza a poseer por otro.

Una de las causas que impiden la prescripción es que los que poseen por otro, no prescriben nunca ni en ningún espacio del tiempo, solo por una causa promovida por un tercero, o por la contradicción que las mismas hayan opuestos al derecho del propietario.

Por su lado, la ley 108-05, de Registro Inmobiliario señala que “para que la posesión sea causa de un derecho de propiedad, debe ser pública, pacífica, inequívoca e ininterrumpida por el tiempo fijado en el Código Civil, según la posesión de que se trate.” (p. 33).

En esta investigación tiene un diseño no experimental, descriptivo, bajo un enfoque cuantitativo, debido a que los objetivos que se estudiaron para establecer sus propiedades esenciales sin controlar, intervenir o manipular el contexto, realizando una sola medición de las mismas. Esta investigación es de tipo documental, descriptiva y de campo, descartándose los aspectos experimentales, ya que la misma no requiere de la utilización de laboratorio para analizar los datos obtenidos.

El método utilizado es el método deductivo, porque se partió de un marco de elementos generales para llegar a conclusiones particulares. Se implementó el método analítico, separando los conocimientos de las partes que los estructuran. Esto fue logrado separando en forma adecuada los conceptos básicos, relacionándolos a cada uno.

Para los efectos de esta investigación, fue utilizada la técnica de la encuesta, proceso de recolectar información directamente de la realidad, a través de un cuestionario.

Dentro de los hallazgos principales del estudio se encuentran:

Según el resultado de la investigación, las principales causas que impiden a los poseedores de terrenos de Matanzas iniciar el proceso de saneamiento, son: el costo de los procedimientos, el desconocimiento del proceso y la falta de asesoría, siendo el costo de los procedimientos la principal razón que impiden a los poseedores de terrenos de iniciar el proceso de saneamiento.

El 54% de los abogados considera como excelente el nivel de preparación en materia inmobiliaria que tienen y el 46% asegura que es bueno. El 36% de los abogados ha realizado diplomados en materia inmobiliaria, 33% seminarios, 20% maestrías y 11% talleres.

Así mismo, el 52% de los abogados considera como excelente el nivel de conocimiento acerca de las etapas para ejecutar saneamiento y el 48% asegura que es bueno. La investigación también arrojó que ninguno de los abogados encuestados ha llevado casos en el Sector de Matanzas acerca de saneamiento de terrenos

Los resultados de la investigación en este sentido apuntan que, tanto los abogados, como los moradores de la comunidad de Matanzas consideran en un 100% que los efectos que trae consigo la posesión de terrenos no saneados, son: incapacidad de hipotecar, los bancos no le otorgan crédito a base del terreno, incapacidad para vender legalmente e incapacidad de probar derechos sobre la propiedad.

Según el 100% de los abogados y el 100% de los moradores de Matanzas, las dificultades que se les presentan a los poseedores de terrenos no saneados, son: problemas de linderos, incapacidad para vender legalmente, no pueden acceder a créditos e incapacidad para reclamar.

Después de haber ponderado cuidadosamente los resultados arrojados por la investigación, se recomienda:

A las autoridades de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago

Ponderación la aplicación de un plan estratégico, con el apoyo de las autoridades gubernamentales y municipales, el cual incluya facilidades para aquellas personas que por lo costoso de los procedimientos, no han iniciado procesos de saneamiento de sus terrenos en el Sector de Matanzas.

Se recomienda además, realizar campañas de orientación, acerca de las ventajas que ofrece para los propietarios tener un derecho registrado según lo establecido en la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y sus reglamentos, sobre todo en cuanto a los efectos jurídicos y económicos que representa para los propietarios el no tener sus terrenos legalmente registrados.

A Los Moradores de Matanzas

Se les recomienda a aquellos que poseen terrenos no registrados, tomar conciencia de la importancia de regularizar la situación jurídica de su propiedad, por los efectos económicos y jurídicos que trae consigo la posesión de terrenos no registrados, además por las ventajas que trae regularizar según lo mandado en la ley 108-05, los terrenos que se poseen.

CONCLUSIONES

Después de haber analizado cuidadosamente los datos arrojados por la encuesta, se puede concluir de la siguiente manera:

Con relación al objetivo específico no. 1. **Identificar las causas que inciden para que los poseedores de terrenos mensurados y no saneados en la comunidad de Matanzas, no hayan definido su situación jurídica**, se concluye lo siguiente:

Según el resultado de la investigación, las principales causas que impiden a los poseedores de terrenos de Matanzas iniciar el proceso de saneamiento, son: el costo de los procedimientos, el desconocimiento del proceso y la falta de asesoría, siendo el costo de los procedimientos la principal razón que impiden a los poseedores de terrenos de iniciar el proceso de saneamiento. Hay que reconocer que los procedimientos establecidos para llevar a cabo el saneamiento, si bien trae consigo grandes ventajas una vez realizados, también no debe perderse de vista que los mismo resultan muy elevados, sobre todo cuando se trata de personas de bajos recursos, como en el presente caso.

Con relación al objetivo específico no. 2. **Verificar el nivel de conocimiento que tienen los actores judiciales en lo referente a la posesión de los terrenos mensurados y no saneados en la comunidad de Matanzas**, se concluye lo siguiente:

Según los resultados de la investigación, el 54% de los abogados considera como excelente el nivel de preparación en materia inmobiliaria que tienen y el 46% asegura que es bueno.

El 36% de los abogados ha realizado diplomados en materia inmobiliaria, 33% seminarios, 20% maestrías y 11% talleres. Así mismo, el 52% de los abogados considera como excelente el nivel de conocimiento acerca de las etapas para ejecutar saneamiento y el 48% asegura que es bueno. La investigación también arrojó que ninguno de los abogados encuestados ha llevado casos en el Sector de Matanzas acerca de saneamiento de terrenos.

Con relación al objetivo específico no. 3: **Determinar los efectos que traen consigo la posesión de terrenos mensurados y no saneados para los moradores de Matanzas**, se concluye lo siguiente:

Los resultados de la investigación en este sentido apuntan que, tanto los abogados, como los moradores de Matanzas consideran en un 100% que los efectos que trae consigo la posesión de terrenos no saneados, son: incapacidad de hipotecar, los bancos no le otorgan crédito a base del terreno, incapacidad para vender legalmente e incapacidad de probar derechos sobre la propiedad. Esto trae consigo que los poseedores de estos terrenos no puedan realizar transacciones comerciales legales con sus terrenos, teniendo muchas veces que vender de manera irregular y por debajo del costo de los mismos.

Con relación al objetivo específico no. 4: **Verificar las dificultades que se les presentan a los poseedores de terrenos mensurados y no saneados en la comunidad de Matanzas**, se concluye lo siguiente:

En este sentido, según el 100% de los abogados y el 100% de los moradores de Matanzas, las dificultades que se les presentan a los poseedores de terrenos no saneados, son: problemas de linderos, incapacidad para vender legalmente, no pueden acceder a créditos e incapacidad para reclamar. Todos estos problemas, son propios de la situación de irregularidad en la posesión, causando que los poseedores no tengan poder de reclamo cuando se presentan litis sobre los terrenos, ni tampoco realizar de manera legal la transferencia de los mismos.

Con relación al objetivo general: **Analizar la situación jurídica de los inmuebles no registrados de los moradores de la Comunidad de Matanzas, Santiago de los Caballeros, período 2012-2013**, se concluye lo siguiente:

Los datos arrojados por la investigación indican que actualmente es alto el porcentaje de terrenos no saneados en Comunidad de Matanzas, lo cual es preocupante, ya que el Principio IV de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, establece que: "Todo derecho registrado de conformidad con la presente ley es imprescriptible y goza de la protección y garantía absoluta del Estado"; ahora

bien, para el Estado asegurar el derecho de propiedad de un ciudadano debe de contar con elementos probatorios suficientes de que a esa persona se le puede adjudicar este derecho y en este caso los moradores de Matanzas, en la situación actual no pueden probar los derechos sobre sus terrenos.

Mediante la investigación se ha mostrado que el 100% de los encuestados residen en terrenos que no están saneados, lo que es una problemática común de la mayoría de habitantes de la zona. Dicha condición trae consigo grandes dificultades para los poseedores de dicho terrenos como son: incapacidad de acceder a la garantía de hipotecar, impotencia por no poder regularizar su situación y la incapacidad de negociación con el inmueble. También se ha demostrado con la presente investigación que los poseedores no pueden actualmente vender el terreno, no puede acceder a créditos, no puede realizar negociaciones con el inmueble, no puede realizarse transferencias e incapacidad de probar sus linderos con relación a otros poseedores.

Un dato de suma importancia arrojado por la investigación lo constituye el hecho de que las principales causas que impiden a los poseedores de terrenos de Matanzas iniciar el proceso de saneamiento, son: el costo de los procedimientos, el desconocimiento del proceso y la falta de asesoría, siendo el costo de los procedimientos es la principal razón que impiden a los poseedores iniciar el proceso de saneamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cedeño, V. L. (2006), Derecho Registral y Jurisdiccional Inmobiliario. Ediciones Jurídicas Trajano Potentini, Santo Domingo.

Ciprian, R., (2010). El Abogado del Estado y fiscal Ante el Tribunal de tierras, Centenario, S.A., Santo Domingo.

Diccionario enciclopédico uno color (2002): Barcelona: Océano.

Diccionario jurídico Espasa (2000). Madrid: Fundación Tomás Moro / Espasa Calpe.

Guzmán Ariza, F. J. (2009), Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, Comentada, Anotada y Concordada con sus Reglamentos. Editora Judicial, Santo Domingo.

Hernández Castillo, F. (2002). Investigación Documental y Comunicación Científica. Santo Domingo, Rep. Dom., Editora Búho.

Hernández Hernández, G. (2007), Registro de Inmuebles. Editora Soto Castillo, Santo Domingo.

Hernández, J. (2006), Situación jurídica de los terrenos no saneados de la sección de La Guama en la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte, Jánico, durante el período 1998 – 2006. Santiago de los Caballeros: Universidad Abierta para Adultos.

Mazzeaud, H. (1968). Lecciones de derecho civil. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa-América.

Medrano, N. (1998). Procedimiento Civil Dominicano, de acuerdo con las Leyes 834 y 845 de 1978, Ediciones Jurídicas Trajano Potentini, Santo Domingo.

Payamps, R. (2006), Efectos Jurídicos Como Consecuencia De Los Terrenos No Saneado En El Sector De La Cienaga, Santiago, en el Periodo 2005-2006. Santiago de los Caballeros: Universidad Abierta para Adultos.

Republica Dominicana (1978). Ley 1542

República Dominicana (2000). Código civil de la República Dominicana: leyes que lo modifican y lo completan. Santo Domingo: Corripio.

Republica Dominicana (2001). Código de Procedimiento Civil.

Republica Dominicana (2005). Ley 108-05 de registro Inmobiliario y sus modificaciones .

Republica Dominicana (2009). Reglamento General de Mensuras Catastrales

Rivera, P. (1978). Villa de Santiago y Ciudad de Santiago. Santiago de los Caballeros, PUCMM.

Rodríguez Núñez, J. (1999). La diócesis de Santiago de los Caballeros: apuntes para su historia. Santiago de los Caballeros: Corripio.

Romero Confesor, P. (2007). Ensayo Sobre un Manual de Derecho Inmobiliario. Analogía de la Jurisprudencia. Editora Búho. Santo Domingo, República Dominicana.

Ruiz Tejada, A (1997). Estudio de la ley de tierras, Santo Domingo, Corripio.

Santana Polanco, V. (2008), Derecho Procesal para la Jurisdicción Inmobiliaria. Editora Corripio, Santo Domingo Republica Dominicana.

Santiago, P (2000). El escudo de armas de la ciudad de Santiago. Santo Domingo: Alfa y Omega.

Solís Taveras, L. (2008), El Referimiento ante la Jurisdicción Inmobiliaria conforme Ley 108-05 del 26 de marzo de 2005 y sus Reglamentos. Tesis para optar por el título de Magíster en Derecho Civil, PUCMM, Santo Domingo.

Toribio, M y Zapata, F (2005). Impacto socioeconómico de la situación jurídica de los poseedores de terrenos no saneados en los parajes Pedregal y Los Montones del municipio de San José de Las Matas. Santiago de los Caballeros: Universidad Abierta para Adultos.

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DEL TEXTO COMPLETO:

Para consultar el texto completo de esta tesis debe dirigirse a la Sala Digital del Departamento de Biblioteca de la Universidad Abierta para Adultos, UAPA.

Dirección

Biblioteca de la Sede – Santiago

Av. Hispanoamericana #100, Thomén, Santiago, República Dominicana

809-724-0266, ext. 276; biblioteca@uapa.edu.do

Biblioteca del Recinto Santo Domingo Oriental

Calle 5-W Esq. 2W, Urbanización Lucerna, Santo Domingo Este, República Dominicana. Tel.: 809-483-0100, ext. 245. biblioteca@uapa.edu.do

Biblioteca del Recinto Cibao Oriental, Nagua

Calle 1ra, Urb Alfonso Alonso, Nagua, República Dominicana.

809-584-7021, ext. 230. biblioteca@uapa.edu.do